



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Realizada de forma no presencial sincrónica el **19 de octubre de 2020**, de acuerdo con la resolución del Rector de la Universidad de Almería de fecha 17 de marzo de 2020, a través de videoconferencia

Asistentes:

Dr. José Manuel Martínez Vicente

Dr. Francisco Javier Peralta Sánchez

Dr. Alfredo Ureña Uceda

Dra. M^a Dolores Jiménez Martínez

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS ADOPTADOS:

1.- Información del director.

Se informa de las siguientes cuestiones:

- Preparación del **comienzo del curso**: Se va a celebrar la jornada de la jornada de recepción del alumnado, dada la situación sanitaria se va a realizar en formato online a través de la plataforma Blackboard de la asignatura de prácticas, en enviará correo y enlace a todos los estudiantes con el programa. La jornada se harán con el programa habitual de acogida e información a los estudiantes de las cuestiones académicas organizativa con especial incidencia en las prácticas y el trabajo fin de máster.
- Hay que mandar información al profesorado que tenga alumnos con factor de riesgo COVID-19.
- En relación al profesorado externo hay que celebrar una reunión de coordinación, Asimismo se comunica la baja de la profesora María del Mar García López que ha pasado a ser profesora ayudante doctora del área de Didáctica de la matemática de la Universidad de Almería. la hora de docencia impartida por la profesora será repartida entre el profesor Francisco Javier Benjumea (15 horas) y el profesor Pedro Fernández Arias (10 horas).



- Se están resolviendo las solicitudes recibidas de cambio de optativas y cambió el grupo para equilibrarlo en el número de alumnos

2.- Acuerdo, si procede, sobre la organización de la docencia, de los horarios de clases en función de la capacidad covid de las aulas.

Se acuerda la elaboración y envío al director de Secretariado del máster de un informe sobre la organización de la docencia. En el informe se hace constar que la docencia se organizará con alternancia de semana presenciales y semana no presencial en aquellas asignaturas del módulo genérico y optativas donde la matrícula de alumnos condiciona la rotación. por tanto se optará por grupos rotatorios.

Informar al alumnado y al profesorado del horario y comienzo de curso mediante un correo electrónico con un escrito informativo.

3.- Resolución de alegaciones presentadas por alumnos en el proceso de admisión y matrícula.

Se acuerda que el título superior de Diseño gráfico tenga una preferencia alta en la especialidad de Dibujo y Artes plásticas.

Se acuerda que el título de grado de ingeniería en energías renovables tenga una preferencia media en la especialidad de tecnología.

Se acuerda que la licenciatura en química se desestime su preferencia en la especialidad de matemáticas.

Se ha presentado una alegación de un alumno con la titulación de Grado en estudios de arquitectura para el acceso a la especialidad de matemática. Se acuerda darle preferencia alta

4.- Organización de las practicas externas para el curso 2020-21 y acuerdos, si proceden.

Se aprueban las orientaciones con los cambios adaptado al COVID-19, Con la nueva documentación de protocolo de práctica.

Se plantea la propuesta de sustituir la jornada de formación y sustituirla por un curso formativo para tutores realizado desde el Centro de postgrado y formación continua. Se acuerda la realización del curso de formación del 25 al 29 de enero.

Se informa del proceso de apertura de plataforma Séneca para la inscripción de los tutores, es necesario darle difusión.

5.- Información sobre convocatorias de defensa de trabajo fin de máster.



se ha informado al alumnado de la convocatoria extraordinaria de noviembre que tienen que formalizar la solicitud antes del día 27 de octubre de 2020.

El calendario de defensa será del 3 al 11 de noviembre.

Durante este curso se van a poner en marcha el cambio en las convocatorias extraordinarias, de forma que de forma que para la convocatoria ordinaria los alumnos tendrán que entregar la primera semana de mayo y las defensas serán del 31 al 5 de junio. para la convocatoria extraordinaria los estudiantes tendrán que hacer entrega del trabajo del 24 al 27 de junio y las defensas serán del 12 al 31 de julio.

Ante la necesidad de nuevos miembros para la comisión evaluadora de trabajo fin de máster se va a comunicar al vicerrector que apruebe la participación de los profesores de Secundaria en los tribunales, así como en la codirección de los trabajos y que sea reconocida su labor.

6.- Preguntas y/o propuestas.

No hay

Almería, 19 de octubre de 2020
EL DIRECTOR DEL MÁSTER
Fdo.: José Manuel Martínez Vicente